Enseñanza de la lengua quechua en la escuela primaria

María Rita Bautista Muraña[1]

Resumen

La enseñanza del quechua en la escuela empezó con la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, que fue parte de la Ley 1565. Dicha norma, fue un cambio radical y al mismo tiempo, un problema didáctico y pedagógico para los maestros y maestras. Ante ese reto, los profesores tuvieron que buscar textos e información por cuenta propia, sobre cómo enseñar una lengua originaria, la gramática quechua, los materiales y otros que implica enseñar una nueva lengua.

En ese contexto, en el presente documento se describen las experiencias que han vivido los maestros hace muchos años atrás, así como de padres de familia que nunca antes han visto su lengua originaria como parte de las actividades curriculares. A propósito, el uso del quechua en la escuela, ha hecho que algunos padres de familia muestren su desacuerdo indicando que sus hijos y/o hijas, necesitan aprender el castellano y no el quechua. De la misma forma, se describe lo que pasa con el quechua, en este tiempo de aplicación de la Ley 070.

La descripción de las experiencias durante la aplicación de dos leyes educativas tiene la finalidad de analizar y reflexionar la enseñanza del quechua en la escuela, en dos momentos diferentes, pero a la vez complementarios. Para ello, se determinó asumir el método descriptivo, las técnicas de la entrevista y conversaciones casuales con los maestros y maestras, para conocer lo piensan y hacen actualmente, respecto a la enseñanza de la lengua quechua, en las aulas de educación primaria y también se revisó diarios de campo de muchos años atrás, para contrastar las experiencias educativas.

1 Es maestra y licenciada en Educación Intercultural Bilingüe de la UMSS.

Después de analizar las evidencias descritas, durante la implementación de ambas leyes, se concluye que, en época de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la enseñanza de la lengua quechua en la escuela ha tenido mayores aciertos, porque los maestros tuvieron que autoformarse voluntariamente, para enseñar; en cambio, con el desarrollo de la Educación intracultural, intercultural, y plurilingüe (EIIP), el quechua ha quedado en un segundo plano, ya que los maestros afirman que en el Profocom no ha fortalecido la escritura, ni se ha exigido su uso en la escuela; siendo motivo para que en el presente, solo se enseñe algunas palabras sueltas para nombrar cosas o la entonación del Himno Nacional en quechua.

En síntesis, la enseñanza de la lengua quechua en la escuela, en este último tiempo se fue dejando a un lado y por ello, la acción pedagógica se desarrolla en lengua castellana, para la comunicación oral, lectura y escritura, en todos los cursos de educación primaria.

Palabras claves: *Enseñanza de la lengua, educación primaria.quechua, interculturalidad.*

1. Introducción

La enseñanza de la lengua quechua en la escuela ha requerido la rememoración y descripción de diferentes experiencias de maestras y maestros, en cuanto a logros positivos como las dificultades de hace dos décadas atrás. En ese entonces, muchos maestros y maestras por cuenta propia se han formado voluntariamente en instituciones superiores, con el fin de comprender los fundamentos filosóficos, sociológicos y pedagógicos de la lengua quechua. Como resultado de ese proceso, los maestros y maestras indicaron que han aprendido a leer y escribir en su lengua originaria y a la vez, han valorado y fortalecido su cultura originaria.

De la misma forma, se ha tomado en cuenta las evidencias actuales, con respecto al tema que se desarrolla en este trabajo, ya que las opiniones son importantes para realizar la contrastación de lo pasó antes y lo que se hace actualmente en relación a la lengua quechua en el ámbito escolar.

La lengua quechua en la escuela ha causado rechazo de muchos padres de familia, sobre todo del área rural, arguyendo que sus hijos requieren aprender

castellano, para no sufrir discriminación; pero, en este último tiempo, otros padres de familia, se dieron cuenta que el manejo de la lengua originaria es importante para el campo laboral y, por lo mismo, están conscientes que sus hijos/as deben aprender a comunicarse, leer y escribir en lengua originaria.

Finalmente, indicar que este aporte está estructurado en cuatro partes. En la primera se tiene la introducción que habla de algunos aspectos importantes acerca de los resultados positivos y también de aspectos poco favorables acerca de la enseñanza del quechua en la escuela. Seguidamente, se presentan los procedimientos metodológicos y la sustentación teórica que ha seguido este trabajo. La tercera parte, está dedicada a los resultados, que describen las experiencias vividas en las aulas por maestras y maestros de educación primaria. El cuarto subtítulo trata de la discusión, que consiste en el análisis de algunos aspectos referidos al uso del quechua.

En la última parte están las conclusiones que muestran los logros y dificultades de trabajo, en dos etapas distintas y en más de veinte años de historia de la enseñanza del quechua en la escuela.

2. Procedimientos metodológicos y sustentación teórica

Para desarrollar los aspectos relacionados a la enseñanza del quechua, promovida por la Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe; primeramente, se ha determinado la participación de varios maestros y maestras con diferentes grados de formación académica (maestros normalistas, licenciados de Profocom y magister en educación sociocomunitaria productiva), quienes han sido tomados como la población participante.

El método asumido fue descriptivo, las técnicas utilizadas fueron las entrevistas, conversaciones casuales con maestros y maestras, con el fin de obtener evidencias acerca de la implementación de la lengua quechua. En cuanto a los instrumentos utilizados fueron los diarios de campo de los acompañamientos realizados a las aulas de educación primaria, de años anteriores y de esta gestión 2022, las guías de entrevista y las preguntas orales para las conversaciones casuales; todos ellos fueron claves para la recopilación de la información.

También fue necesario tomar en cuenta las opiniones de los actores sociales, por lo que se rescató los pensares y sentires de varios padres y madres de familia y, para no perder la esencia de lo que han dicho, fueron transcritas en

lengua originaria quechua; en cambio, las intervenciones de maestros, y otros entrevistados, se describen en castellano.

Además, para que las y los estudiantes, especialmente de las comunidades campesinas donde la comunicación es en lengua originaria y no el castellano, el artículo 11, numeral 1 del mismo D.S. indica que: "El aprendizaje inicial de la lectura y escritura es en lengua materna originaria del educando y el desarrollo y la consolidación de las competencias lingüísticas en lengua propia, tanto a nivel oral como escrito" (D.S. 23950, 82, 1994)

De la misma forma, la Ley 070 de acuerdo al art. 7 dispone que "la educación debe iniciarse en la lengua materna y su uso es una necesidad pedagógica, para la formación de las y los estudiantes (…) por constituirse en instrumentos de comunicación, desarrollo y producción de saberes y conocimientos". (Ley 070. 2010, 13)

En ese sentido, la Ley educativa actual ha previsto cambios referentes al aspecto pedagógico y para ello, en años anteriores, el Ministerio de Educación convocó a los maestros y maestras a participar de forma obligatoria, de los talleres del Programa de Formación Complementaria (PROFOCOM), para que se interioricen sobre los cambios que contenía la propuesta educativa, así como de los "fundamentos político-ideológicos, filosóficos, sociológicos, epistemológicos y psicopedagógicos" (Unidad de Formación No 1. 2012, 20).

La formación **obligatoria** de maestras y maestros en los talleres de PROFOCOM, conllevó lecturas, análisis y reflexiones de las prácticas educativas y la comprensión de las bases filosóficas, sociológicas, epistemológicas y pedagógicas de la Ley 070, que están descritas en los documentos de lectura, denominados "Unidades de Formación".

Las lecturas de las Unidades de Formación, en los talleres de Profocom, han permitido que los maestros y maestras se interioricen y comprendan los cambios epistemológicos y psicopedagógicos que está experimentando en Bolivia, que promueven el desarrollo de las cuatro dimensiones (Ser, Saber, Hacer y Decidir).

3. Resultados

Este acápite, se desarrolla en tres partes y toma en cuenta la enseñanza del quechua en la escuela, desde la Reforma Educativa de 1994 y también lo que pasa con el quechua, durante la implementación de la Ley 070.

3.1 El quechua motivó aprendizaje e investigación en maestros y maestras

La enseñanza de la lengua quechua durante la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe, ha sufrido muchas críticas y rechazo de los padres de familia, sobre todo del área rural. De esa experiencia existen algunos resultados positivos. Por ejemplo, ese proceso ha promovido en los maestros y maestros, un sacudón lingüístico y pedagógico porque hasta ese entonces, la enseñanza de la lectura y escritura solo se desarrollaba en lengua castellana y dentro las cuatro paredes, sin tomar en cuenta las lenguas originarias ni la diversidad sociocultural de la comunidad.

Ese hecho motivó a muchos maestros y maestras a investigar sus raíces culturales, a reconocerse como parte de un grupo social con identidad y a comprender al otro, desde una mirada empática. Al respecto, un maestro de la Unidad Educativa Conda Baja – Pocona decía:

> "Antes, nadie quería hablar quechua fuera de su casa, porque en el colegio y en la normal donde estudié para ser maestro, nos obligaban a comunicarnos en castellano, era prohibido hablar quechua… De las culturas, solo sabía que existían quechuas, aymaras y guaraníes, del resto no sabía nada… Ahora con la EIB, estoy aprendiendo a comprender y valorar mi cultura, aprendí a leer y escribir el quechua, para enseñar a los estudiantes. Es difícil; pero no imposible" (D.C. 13-08-2001)

Otro maestro, (José Luis) en la misma línea decía: "Para enseñar quechua y para entender la EIB tuve que entrar a cursos semipresenciales de la Universidad de San Simón, ahí estoy aprendiendo a utilizar el diccionario bilingüe, a leer y comprender lo que tiene la cultura quechua y también estoy aprendiendo a recuperar algunas palabras quechuas que ya no se hablan, como: chuwa, wislla, jatun mama, jatun tata y mucho más. Lo que no me gusta es que los compañeros de trabajo me hacen sentir mal, cuando aquí en la escuela hay algún trabajo por hacer, me dicen, ¡los universitarios que hagan! eso no me gusta de los colegas y lo otro que no me perjudica en este aprendizaje es que, los padres de familia se oponen a la enseñanza del quechua" (D.C. 15-09-2001).

Es así como la enseñanza del quechua, ha promovido que muchos maestros y maestras aprendan a leer y escribir en su lengua originaria, ya que era una exigencia para enseñar a leer y escribir a las y los estudiantes. Ese proceso no

fue fácil, porque no solo fue aprender signos lingüísticos en la lengua originaria; sino, ameritó la lectura de textos para comprender las dimensiones de la cultura; fue apropiarse de la gramática quechua, el uso del diccionario bilingüe, la recuperación de palabras quechuas que, para estudiantes y maestros, fueron como nuevas porque ya no se hablan en la vida diaria.

También, de acuerdo al testimonio del maestro citado anteriormente, no todos están en la línea de aprender y aplicar lo nuevo; sino, más bien de hacer sentir mal al otro con algunas actitudes que hieren el sentimiento del otro. De la misma forma, el rechazo del quechua por los padres de familia que fue otro aspecto que desmotivaba a los maestros a trabajar el quechua en su plenitud; sin embargo, hubo más aciertos que desaciertos durante la práctica docente, porque para enseñar el quechua en aula, se tenía que conocer las vivencias, sentimientos y pensamientos de la comunidad. Sobre el punto, como experiencia propia e inolvidable puedo relatar lo siguiente:

Como Directora de Núcleo Conda Baja - Pocona, participé de reuniones y decisiones comunitarias hasta las madrugadas, aprendí a comprender y construir relaciones desde una diversidad social, cultural y lingüística que posee la comunidad educativa, aprendí a elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de Unidad (PEU), a sistematizar las experiencias pedagógicas, a promover la participación social de padres y madres de familia, en la educación de sus hijos y/o hijas, a asumir decisiones, desde una mirada colectiva tomando en cuenta los sentires y pensares del otro y también aprendí a leer y escribir en quechua junto a los maestros" (D.C.14-09-2005).

La incorporación de las lenguas originarias en los procesos educativos, en tiempos de la Reforma Educativa de 1994, fue un avance significativo en favor de la revalorización de las culturas y lenguas originarias existentes en Bolivia y a la vez, ha motivado a los maestros, a interrelacionarse de más cerca con la comunidad, tanto en las actividades socioeconómicas y vivencias culturales, para sustentar la acción pedagógica que realizaban en el aula.

Otro de los avances positivos que se pudo observar en los estudiantes, fue el uso de la lengua originaria en el aula, para escribir diferentes textos. Al respecto, como testimonio personal puedo afirmar lo siguiente:

De 2000 a 2008 fui Directora de la Unidad Educativa Ismael Montes del Núcleo de Conda Baja-distrito Pocona y en cumplimiento de mis funciones

debía realizar acciones de acompañamiento y seguimiento al trabajo de los maestros y maestras en aula. En esa tarea observé que "las y los estudiantes de la escuela central, así como de las nueve Unidades Educativas asociadas escribían diferentes tipos de textos en sus cuadernos, interpretaban canciones, presentaban poesías en quechua, elaboraban papelógrafos y cuando se les hablaba en su lengua originaria, los niños y niñas empezaban a contar sus historias, ya sean escolares, vivencias familiares o de actividades culturales de su comunidad" (D.C. 14-09-2005).

Todos esos cambios logrados, en cuanto a la práctica docente en el Núcleo de Conda Baja, se dio gracias al esfuerzo de los maestros y maestras que asumieron el reto de aprender a leer y escribir la lengua quechua y, a la vez, enseñar a las y los estudiantes. Además, la enseñanza de la lengua quechua fortaleció los rasgos culturales de la comunidad educativa, porque la cultura y la lengua no pueden desligarse. Ese proceso de recuperación de los valores culturales y lingüísticos motivó al personal docente a valorar lo propio, lo comunitario, el trabajo colaborativo, la creatividad y la autoformación permanente; y en los estudiantes a fortalecer su lengua originaria y recuperar algunas palabras nuevas que estaban perdiéndose por el uso del castellano.

3.2 En el PROFOCOM no se enseña ni se exige el uso del quechua

En esta parte se refleja algunos aspectos relacionados a la enseñanza de la lengua quechua en las aulas de educación primaria, durante la implementación de la Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe, de acuerdo a la Ley 070. En la descripción de las experiencias de maestros y maestras, se resalta algunos aciertos y dificultades que conlleva la enseñanza de la lectura y escritura de la lengua quechua.

En este aspecto, cabe resaltar que muchos maestros y maestras que eran licenciados en Educación Intercultural Bilingüe[2], fueron igualmente obligados a participar de los talleres del Programa de Formación Complementaria. Dichos maestros hacen una comparación y manifiestan que "la EIB es mejor que el Profocom". Sobre esta apreciación, una profesora decía:

> En la EIB se aprende a: leer y escribir en quechua, a investigar y recuperar palabras nuevas, a ser puntual, pensar, reflexionar, crear y comprender la diversidad sociocultural desde la misma realidad; en cambio, en el Profocom, aunque no

2 Programa de Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe de la UMSS

> cumplan con la tarea y lleguen tarde, igual aprueban con su autoevaluación. Por eso, yo valoro mucho lo que he aprendido en la EIB, era exigente, sobre todo con el quechua, pero ahora con la 070 ya no se trabaja el quechua, en el programa de estudios ya no hay quechua y por eso todos trabajamos en castellano. (D.C. 20-05-2016)

Otro maestro que también era estudiante de EIB y al mismo tiempo era participante de los talleres en Profocom, en una conversación casual dijo: "En la EIB es obligatorio hablar y escribir en quechua… pero también nos enseñan la redacción en castellano, yo he mejorado mi escritura en castellano y de quechua sabía un poco, eso he aprendido más, porque la docente de quechua es exigente, si no sabes te reprueba… En profocom se dejó el quechua, por eso, en las aulas ya no se trabaja el quechua, todo es castellano". (D.C. 05-07-2017)

En las intervenciones de los dos maestros, se comprende que ellos hacen una comparación del nivel de exigencia que existe en ambas instituciones superiores de formación, en lo que se refiere al manejo de la lengua quechua y también se comprende que los maestros desarrollan procesos de enseñanza de lectura y escritura en lengua quechua cuando hay un ente externo a la comunidad educativa que les impulsa a enseñar quechua, es como un motor que enciende la chispa para hablar, leer y escribir en quechua; pero cuando ya no hay exigencia, vuelven a desarrollar actividades pedagógicas en castellano.

Sobre el mismo punto, en experiencia propia puedo afirmar que, "en los textos denominados Unidades de aprendizaje manifiesta que el facilitador debe promover el uso oral de la lengua originaria; pero los talleres de Profocom en la ESFM Manuel Ascencio Villarroel de Paracaya se desarrollaban en castellano y cuando les hice notar a los facilitadores, la respuesta fue: claro, todos debemos utilizar y fortalecer el quechua y ahí quedaba todo (D.C. 03-10- 2014).

En ese contexto, se comprende que el quechua no fue vista como un componente fundamental para desarrollar la educación comunitaria productiva, que promueve la Ley 070 y que por ello, los maestros ya no enseñan el quechua. Esa situación sucede en la Unidad Educativa Santa Rosa de Lima - distrito Arbieto, ya que en los acompañamientos de aula se observó que "las actividades de lectura y escritura se realiza en castellano y cuando en una reunión se les preguntó a los maestros del por qué se dejó el quechua, ellos indicaron que los estudiantes no hablan quechua, que los padres de familia no quieren quechua y en el profocom ya no hay quechua" (24-03-2014).

Otra maestra decía: “Yo me he olvidado lo que he aprendido con la 1565, ahí los asesores pedagógicos nos enseñaban, nos corregían y en Profocom no nos enseñaron quechua, hubiera recordado lo que he olvidado” (24-03-2014).

Por su parte, otro maestro decía: “no hay textos escritos en quechua, si hay, tiene cinco vocales, eso puede confundir a los estudiantes, hasta yo me confundo en uso de la q, k, qh.kh y otros; si yo estoy con dificultades, así mal voy a enseñar. Además, los 8 periodos explícitos en el plan de estudios que estaban destinados al desarrollo de la lengua originaria, con la Ley 070 se ha quitado y lo sumaron a Comunicación y Lenguajes, por eso yo también trabajo en castellano no más” (24-03-2014).

Analizando las razones expuestas por el no uso del quechua en los procesos educativos, una vez más hace comprender que requieren de algún profesional que les impulse a recordar la forma escrita de la lengua originaria, para lograr seguridad y de esa forma, enseñar a leer y escribir a los estudiantes, sin causar confusiones. Además, analizando las evidencias desde otro ángulo, se puede pensar que es un pretexto para no enseñar quechua, ya que algunos maestros ven el quechua como un problema. Por ejemplo, en esa reunión la profesora Martha dijo: “Es difícil enseñar quechua, porque el tiempo no alcanza, porque los estudiantes empiezan a mezclar letras en la escritura de las palabras, al final es un problema para nosotros los maestros… el profesor que me antecedió tiene razón, ni nosotros no sabemos escribir bien” (24-03-2014).

Los argumentos pueden ser valederos; sin embargo, la enseñanza y aprendizaje de la lengua quechua en la escuela, es cuestión de voluntad, compromiso y convicción sociocultural, y no un obstáculo, para lograr el objetivo de que las y los estudiantes lean y escriban textos en quechua, como también en castellano.

Ante la necesidad de un impulso que manifestaron los maestros y maestras, para enseñar la lengua quechua, como directora **organicé un ciclo de talleres cortos, para orientar el manejo de la escritura del quechua**. Los aspectos trabajados fueron: el alfabeto quechua, forma de escribir palabras o nombres de cosas y otros, según requerimiento de los maestros, medidas de peso y longitud de la cultura quechua y algunos aspectos gramaticales; incluso les presté, un texto sencillo para aprender y enseñar la escritura del quechua normalizado. (D.C. 15-04-2014)

Después del desarrollo de varios talleres en lengua quechua para enseñar a leer y escribir el quechua a las y los estudiantes, desde mi función de Directora de Unidad Educativa observé lo siguiente: "los maestros y maestras, por lo menos ese año han hecho el esfuerzo de trabajar algunos textos en lengua originaria porque se les exigía el uso oral, así como la lectura y la escritura en la lengua quechua" (D.C. 17-10-2014).

El 2015, en los acompañamientos de aula realizados, en los dos primeros meses (febrero y marzo), a pesar de los talleres realizados en año anterior (2014), se observó que "los maestros y maestras siguen desarrollando las actividades pedagógicas en lengua castellana y los planes de clase que presentan a la dirección lo confirman esa realidad; es decir, entre las actividades planificadas, para desarrollar los contenidos en aula, no se observa ninguna actividad o contenido curricular que se trabaje en quechua" (04-04-2015)

En las dos aseveraciones se percibe que realmente, el maestro o maestra necesita que alguien exija el uso del quechua en el aula y mientras eso no suceda, la lengua milenaria irá perdiendo terreno, tanto en los procesos de enseñanza de la lectura y escritura, como también en el uso oral, sobre todo en el espacio escolar. Esa situación ocurre porque, desde los talleres de Profocom no se ha exigido el uso del quechua en las aulas y como afirman los maestros, en los programas de estudios no se explicita contenidos curriculares de quechua y tampoco hay alguien que haga un seguimiento permanente como hacían los asesores pedagógicos.

3.3 En las oficinas públicas se habla castellano y el quechua motiva agresión

La juventud y la niñez, generalmente, se comunican en castellano y sobre eso la escuela también fortalece el uso del castellano porque los contenidos curriculares se desarrollan en lengua castellana. Al respecto, una maestra decía:

> "Yo trato de hablar quechua, pero ellos me contestan en castellano y en la comunidad, todos hablan castellano, los padres de familia no quieren quechua y nosotros aquí estamos remando contra la marea; además, cuando sean mayores no les va servir porque en todas las oficinas públicas hablan castellano, hasta entrar a un cargo no más piden certificado de quechua y si ya están adentro, se olvidan del quechua y todo es castellano. Por eso yo pienso que en vano estamos hablando del quechua". (24-03-2014)

La maestra expone su punto de vista, quizá en parte tenga razón, pero no por ello se debe dejar de trabajar la lengua, ya que está ligada a la identidad cultural, a los valores que encierra la cultura y transmisión de ella hacia las generaciones del presente y del futuro.

Por otro lado, indicar que, después de más de veinte años de haber implementado el quechua en la escuela, muchos padres y madres de familia aún no aceptan el quechua para la enseñanza de la lectura y escritura. Por ejemplo, un chofer de trufi dice: "cómo es posible que enseñen quechua, acá todo el mundo habla castellano, cuando reclamé, más bien la profesora me dio la razón, sino, con la aguja le iba a dar en su cara" (D.C. 09-03-2015).

Asimismo, otra madre de familia, cuando se habla del uso del quechua en la escuela, dice: "El quechua es para la casa, cómo van a enseñar quechua, en este tiempo, ahora hay que modernizarse, nuestros hijos deben aprender ingles en vez de quechua (…), queremos que sean mejores que nosotros, ellos tienen que estudiar, ya no tienen que ser como nosotros porque ni siquiera hablan en las oficinas" (D.C. 27-02–2014).

Las posiciones de las dos últimas personas son tajantes en lo que respecta a la enseñanza del quechua en la escuela, de manera que sus hijos y/o hijas, actualmente son monolingües castellanos. Esa decisión, seguramente se debe al desconocimiento de las normas educativas como el Reglamento de Gestión Curricular, que en su artículo 13 dispone lo siguiente: "la educación en nivel Inicial es bilingüe, en primaria y secundaria es trilingüe o las disposiciones de la Ley 269, que en su artículo 11 dice: "Toda persona tiene derecho a recibir atención en su idioma".

Sin embargo, no todos los padres y madres de familia piensan así; más al contrario, muchos han visto la necesidad del uso de la lengua originaria en el espacio laboral y por ello piden que sus hijos y/o hijas aprendan el quechua, en la escuela. Sobre el tema, don Isidro dice:

(…) yachanankupuni tiyan, imaynataq mana qhichwata yachankumanri, mana yachaspaqa manachá kusachu kanman, kunanmanqa tukuypi qhichwaqa exigido kachkan; chantapis qhichwaqa ñuqanchikpata, mana ingles jina waq chiqanmanta apamusqachu, chayrayku qhiwataqa mana qunqanachu tiyan, chantapis colegioman rispa aplasakunkumanchá mana kaypi yachaspaqa, manachá chayqa waliqchu kanman. (Ent. 16-10-2015)

De la misma forma, la señora Noelia, cuando se refiere al uso del quechua en la escuela, indica lo siguiente: Waliqpuni á, mana yachaspaqa khuyaytachá sufrinkuman, chantapis kunanqa llank'aytapis, qhichwa yachaqkunaqa chay ratu tarinku, chayniqta waliq yachachisqaykichikqa" (Ent. 02-03-2015).

Como se puede apreciar, muchos padres y madres de familia muestran su interés por la enseñanza del quechua en la escuela, porque están conscientes que el manejo del quechua es un requisito, para optar un puesto de trabajo, cuando sus hijos sean profesionales.

Situado actualmente en la Unidad Educativa Litoral del distrito Arbieto, se siguen construyendo experiencias nuevas de acuerdo al contexto sociocultural que caracteriza a la comunidad educativa. Con respecto a la enseñanza del quechua, un maestro dice:

> Las madres son quechuas y la mayoría de los estudiantes entienden quechua, pero no hablan, no quieren hablar, parece que por vergüenza; unos dos estudiantes no entienden nada, Por ejemplo, cuando enseñé el Himno Nacional en quechua, los que entienden el quechua, fácil han aprendido las palabras, esos dos castellanos hablantes no están pudiendo pronunciar (…). (Ent, 20-05-2022)

De la misma forma, se ha requerido la opinión de otra maestra de tercero de primaria, quien tiene la siguiente aseveración: "La mayoría de los estudiantes habla castellano, pero algunos hablan quechua; cuando hablamos en quechua, lo toman como chiste. Por ejemplo, el otro día hablábamos sobre la digestión y les dije que los alimentos pasan al intestino grueso, en quechua dije "rakhu ch'unchula", todos a reírse. Por la pandemia estoy atrasada, por eso estoy trabajando más en castellano, si entraría con la escritura del quechua, ellos se van a confundir; pero saben los saludos en quechua, los números, los colores y otros, todo es oral; no hay en sus cuadernos y tengo algunos estudiantes aymaras, ellos no entienden nada de quechua…" (Ent, 20-05-2022).

En cambio, la maestra de segundo de primaria tiene una opinión algo diferente en algunos aspectos: "Yo solo he trabajado saludos, números, colores; con dibujitos siempre estoy enseñando, me compro láminas y con eso explico las costumbres y también avancé el cuerpo humano y ahí les hablé en quechua y ellos colocaron las partes del cuerpo humano en quechua y castellano…" (Ent. 13-05-2022).

En las opiniones de maestros de la Unidad Educativa Litoral, se comprende que el uso de la lengua originaria en el aula está relegado a un segundo plano, por falta de tiempo, por la pandemia, porque la mayoría de las y los estudiantes hablan castellano o porque se ríen cuando hablan en quechua y también porque hay estudiantes aymaras. El quechua solo es utilizado para enseñar cosas básicas como: los saludos, colores, números y otros. Son palabras sueltas que no tienen mucho significado.

4. Discusión

En esta parte se analizará y se reflexionará algunos aspectos relevantes de lo que contienen los subtítulos anteriores, los cuales están relacionados con la enseñanza de la lengua quechua en la escuela, desde dos enfoques distintos, pero a la vez complementarios.

Primeramente, indicar que la enseñanza de la lengua quechua en la escuela, en el Núcleo Conda Baja del distrito de Pocona inició con la puesta en marcha de la Ley 1565. Esa tarea ha hecho que maestros y maestras empiecen a buscar información y prepararse por cuenta propia. Esa experiencia ha sido un avance significativo porque es parte de la autoformación voluntaria por parte de maestras y maestros, que se han visto obligados a buscar información para prepararse y enseñar a las y los estudiantes. Ese trabajo se ha visibilizado en los cuadernos, de las y los estudiantes, en diferentes producciones de diferentes textos escritos y orales, en lengua quechua.

Como todo trabajo tiene percances, la enseñanza del quechua en la escuela no ha sido color de rosa, ya que muchos padres de familia no estaban de acuerdo porque ellos no conocían los objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe. Por ello y por otras observaciones administrativas, económicas y técnico pedagógicas en el nivel nacional, la enseñanza de la lengua quechua se fue devaluando y fue motivo para truncar el desarrollo y mantenimiento de las lenguas originarias que promovía la Ley 1565.

En cuanto al rechazo del quechua para la enseñanza de la lectura y escritura por parte de algunos padres de familia, va en contra de la Ley 269, así como del Reglamento de Gestión Curricular. El rechazo del quechua por el mismo quechua es una actitud neocolonial, ya que es una forma de coartar el derecho de sus hijos o hijas, de aprender y comunicarse en una lengua originaria y a la vez, de comprender la cultura de sus raíces. En ese entendido, los estudiantes

monolingües cuando el maestro o maestra enseña la lengua originaria deben hacer doble esfuerzo; es decir deben aprender a escuchar, hablar, leer y escribir en quechua; en cambio, los niños y niñas que hablan quechua, están en ventaja porque sólo deberán aprender a leer y escribir en su lengua originaria.

El manejo obligatorio de la lengua originaria en espacios públicos de acuerdo a la Ley 269, se observa que no se cumple, porque los funcionarios de las oficinas públicas no brindan atención ni información en lengua originaria a personas de habla quechua; más bien, en años anteriores, lo que han hecho algunas entidades públicas (bancos, Alcaldía y Gobernación de Cochabamba), es tener una mujer de pollera, para traducir las consultas de los clientes. En la actualidad, esa iniciativa quedó atrás. Esa iniciativa de contar con un personal quechua hablante para atención del público fue buena y a la vez mala, desde el punto de vista sociolingüístico. Fue **buena,** porque un quechua hablante encontraba a alguien que le atiende en su lengua y **mala** porque los demás funcionarios se quedaron sin tener la oportunidad de aprender y comunicarse en lengua originaria, con las personas que requieren de sus servicios.

Otro caso que una de las maestras arriba mencionadas observaba tiene relación con las convocatorias para algún cargo público y uno de los requisitos, es que el o la postulante debe hablar la lengua originaria de la región. En el momento de la compulsa, esa capacidad desarrollada se debe justificar con un certificado de IPLC de Cliza, que avala el manejo de la lengua originaria; sin embargo, el rato de la compulsa, los jurados apenas ven el certificado y a veces, preguntan cosas básicas. El certificado por más sellos que tenga, no garantiza **el manejo oral, ni escrito de la lengua originaria en el espacio laboral** y en otros casos, se ha visto que las personas que tienen un buen currículum y manejan muy bien el quechua; pues quedan fuera del concurso y opta el cargo, uno que no habla lengua originaria.

Ese tipo de acciones debilitan el esfuerzo que hacen los maestros y maestras en el aula, en pro del cumplimiento de la Ley 269, que exige hablar y utilizar la lengua quechua en espacios laborales, educativos y otros; así como el Reglamento de Gestión Curricular de Educación Regular, que busca promocionar estudiantes trilingües. Por lo tanto, la aplicación de la Ley 269 y la revitalización de las lenguas originarias en las aulas, es una tarea pendiente y urgente que el Vice ministerio de Culturas debe hacer cumplir, no solo en instituciones educativas; sino también en dependencias públicas y privadas.

Lo descrito en párrafos anteriores, son justificativos para que los padres y madres de familia utilizan para no enseñar quechua a sus hijos e hijas y tampoco quieren que aprendan la lengua quechua, en la escuela. Al parecer tienen razón, porque todas las instituciones públicas y privadas brindan atención en lengua castellana y no quechua.

Otro motivo que también debilitó la enseñanza de la lengua quechua en el aula, como indicó uno de los maestros ha sido los ocho periodos mensuales descritos en el plan de estudios y que estaban destinados explícitamente para trabajar el quechua. Con la Ley 070, los ocho periodos se han sumado al área de Comunicación y Lenguajes. Esa disposición ha sido otro motivo para que los maestros y maestras que esperan control e impulso ya no trabajen la lengua originaria en el aula y se dediquen al uso del castellano para la enseñanza de la lectura y escritura.

Esa es la historia de la enseñanza de la lengua quechua en las aulas de educación primaria; de manera que no se podrá hablar del mantenimiento ni desarrollo de la lengua quechua, mientras no haya la exigencia de un profesional, como la que hacían los asesores pedagógicos y tampoco será posible, mientras el Vice ministerio de Culturas no exija el cumplimiento de la Ley 269 en diversas reparticiones públicas y privadas.

5. Conclusiones

A partir de las evidencias descritas y analizadas en los subtítulos anteriores se arriba a las siguientes conclusiones:

Entre los logros de la enseñanza de la lengua quechua como parte de la EIB, en época de la Reforma Educativa de 1994, ha sido que los algunos maestros y maestras se formen voluntariamente, ya sea por cuenta propia o, a través de las universidades, para comprender los cambios en ese tiempo y sobre todo relacionado con la forma de enseñar la lengua quechua en el aula, así como desarrollaron prácticas pedagógicas colaborativas y contextualizadas. Por otro lado, a través de las evidencias se puede comprender que las y los estudiantes aprendieron a leer y escribir diversos textos en la lengua quechua.

Entre los resultados positivos acerca de la lengua quechua, durante implementación de la EIIP, según los maestros se enseñan palabras sueltas para nombrar cosas, los números, los saludos y en Himno Nacional, para entonar

en los actos cívicos; sin embargo, no se visibiliza en los cuadernos de las y los estudiantes de educación primaria.

En cuanto a las dificultades, se puede anotar que algunos padres de familia no aceptaban el uso del quechua, para la enseñanza de la lectura y escritura en la escuela, lo cual motivó que los maestros y maestras empiecen a descuidar el uso de la lengua quechua para trabajar en el aula. A ello se suma la supresión de las 8 horas del plan de estudios, que estaban destinadas al quechua, siendo otra causa en detrimento de la lengua quechua.

La otra dificultad también tiene que ver con la no exigencia del manejo de la lengua originaria desde los talleres de Profocom y ello sirve como pretexto para que los maestros y maestras no desarrollen la lengua quechua en horas de Comunicación y Lenguajes; sino, que utilizan solo el castellano, para la lectura y escritura.

En suma, se puede ver que la enseñanza de la lengua quechua en la escuela ha tenido mayor avance durante la implementación de la EIB, tal como se percibe en las evidencias; en cambio, con la aplicación de la EIIP, la enseñanza del quechua, tanto en el manejo oral y escrito, se fue dejando poco a poco; siendo una debilidad para la implementación de la educación sociocomunitaria productiva que promueve la ley 070.

BIBLIOGRAFÍA

2000 Ley 1565. Compendio de Legislación. SPC IMPRESORES S.A. Ministerio de Educación Culturas y Deportes Ley 269

2012 Ley general de derechos y políticas lingüísticas Ministerio de Educación

2010 Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” Ministerio de Educación

2013 Reglamento de Gestión del Currículo del Subsistema de Educación Regular Ministerio de Educación

2013 Unidad de formación N° 9 “Gestión Curricular del Proceso Educativo” Cuaderno de formación continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.